



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Octubre (14) del dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 067

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
12/10/2022	Verbal de Pertenencia	052344089002201900033	Mria de los Angeles Urrego de Benítez	Julio Guisao y Otros	Complementa Sentencia
12/10/2022	Sucesión	052344089002202200065	María Pricilla Cardona de Flórez	Causante Aristóbulo Cardona	Declara Abierta y Radicada Sucesión
10/10/2022	Verbal declaración de Pertenencia	052344089002202200068	Santiago Borja Higuita	María Estefanía Presiga y Otros	Admite Demanda
13/10/2022	Restablecimiento Derechos de Menor	052344089002202200069	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		Avoca Conocimiento
13/10/2022	Ejecutivo	052344089002202200071	Copetraban	Marly Yohana Rengifo Durango	Libra Mandamiento de Pago

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 14 DE OCTUBRE 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J

JHON JAIME RUIZ BOTERO
Secretario